



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

" 2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria "

Facultad de Ciencias Naturales y

Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 10 de abril de 2018.-

VISTO:

La nota entrada a la FCNyCS. N° 471/18 presentada por el Lic. Pablo Gastón Barquín, y

CONSIDERANDO:

Que por la nota del visto solicita su renuncia al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ad-honorem de la cátedra Evaluación de Impacto Ambiental, carrera Licenciatura en Protección y Saneamiento Ambiental, Sede Comodoro Rivadavia.

Que cuenta con el aval del Departamento.

Que no existen impedimentos para acceder a lo solicitado.

Que el tema fue tratado en la I sesión ordinaria de este Cuerpo el 20 de marzo ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
NATURALES y CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

Art. 1°) Aceptar la renuncia presentada por el Lic. **PABLO GASTON BARQUIN** (DNI. N° 25.722.488), al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos interino Ad-honorem de la cátedra Evaluación de Impacto Ambiental, carrera Licenciatura en Protección y Saneamiento Ambiental, Sede Comodoro Rivadavia a partir del 20/03/2018.

Art. 2°) Llamar a inscripción de interesados en cubrir el cargo.

Art. 3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCNyCS. N° 126/18.-

Dra. Bárbara Gueter Torrecillas
Secretaría Académica
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.

Msc. ANTONIA LIDIA BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.